

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2022-2023
Tercera Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #85

12 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #78

Para autorizar el ajuste de gastos del vigente presupuesto funcional 2022-2023, relacionadas al pago de salarios y beneficios a empleados, relacionados a los Planes de Clasificación y Retribución mediante las Ordenanzas Núm. 29, 30, 31 y 32, todas de la Serie 2021-2022, según aprobados por la Legislatura Municipal de Dorado, que sean necesarios, conforme dispone el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio y mediante las Ordenanzas Núm. 29, 30, 31 y 32, todas de la Serie 2021-2022, esta Legislatura Municipal de Dorado aprobó un Plan de Clasificación y Retribución para hacerle justicia a los empleados (permanentes y de confianza) del ayuntamiento municipal, tanto de la Rama Ejecutiva como Legislativa e incluyendo a la Policía Municipal, efectivos al 1ro de julio del año en curso. Previo a su implementación, algunos empleados hicieron un reclamo al nuevo salario asignado el cual, luego de un análisis, el Municipio Autónomo de Dorado concedió a favor el mismo.

Como consecuencia de ello, resulta necesario realizar un ajuste al Informe Distributivo de Sueldos para el Plan de Clasificación afectado, con el fin de que refleje con exactitud los cambios autorizados luego de conceder la reclamación a cierto grupo de empleados.

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del acalde "administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...". Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para realizar la transacción aquí reseñada.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Autorizar el ajuste de gastos del vigente presupuesto funcional 2022-2023, relacionados al pago de salarios y beneficios a empleados, de los Planes de Clasificación y Retribución mediante las Ordenanzas Núm. 29, 30, 31 y 32, todas de la

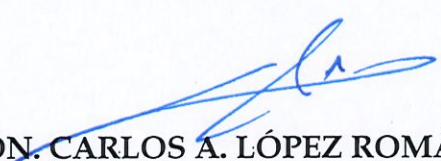
Serie 2021-2022, según aprobados por la Legislatura Municipal de Dorado, conforme dispone el Código Municipal de Puerto Rico, para que reflejen los cambios autorizados luego de conceder la reclamación hecha por los empleados incluidos en la certificación que se aneja a la presente resolución.

Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

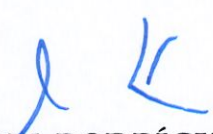
Artículo 3.- Copia certificada de la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~-12-~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~0~~ EN CONTRA Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.

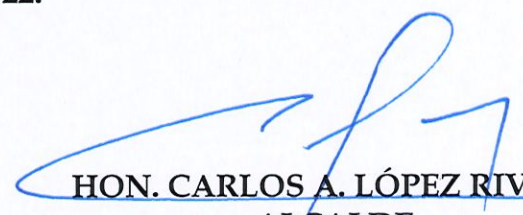


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2022.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE